

**Carrasco de Alique, Juan Antonio**

**Titulos de letras de actos positivos del doctor ...  
Juan Antonio Carrasco de Alique, Colegial Mayor  
de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, y opositor  
á las cathedras de artes de dicha Universidad ...**

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1738].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (08)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*





**TITVLOS DE LETRAS, Y EXERCICIOS LITERARIOS DEL**  
*Doct. D. Juan Antonio Carrasco de Alique, Colegial que es, en el Mayor de San Ildefonso de la Vniversidad de Alcalá, y Opositòr à las Cathedras de Artes de ella.*

**D**ON LUIS DE HARO Y CISNEROS, SECRETARIO de esta Vniversidad, y Estudio general de la Ciudad de Alcalá de Henares, en las ausencias, enfermedades, y futura succession de Don Pedro de Haro y Sota, mi Padre: Certifico, que el Doct. D. Juan Antonio Carrasco de Alique, Colegial, que es, en el Mayor de S. Ildefonso de esta Vniversidad, y Opositòr à las Cathedras de Artes de ella: Tiene en las facultades de Artes, y Sagrada Theologia, los años de Estudios mayores, Actos, Grados, y Exercicios de letras siguientes.

*Años de Estudios Mayores 19.*

Consta, por testimonio de D. Juan Antonio de Anton, Secretario de la Vniversidad de Sigüenza, que empezó à cursar Artes en aquella Vniversidad el curso, y año de S. Lucas de 1720. en donde estubo hasta el año de 1735. y despues à continuado sus Estudios mayores en esta Vniversidad de Alcalá de que resulta, tener en dichas dos facultades 19. años de Estudios mayores.

*Colegial en el de San Antonio Portaceli año de 1725.*

Afirmisimo consta, por dicha Certificacion, que el suso-dicho fuè electo Colegial del Colegio de S. Antonio de Portaceli de dicha Vniversidad de Sigüenza el dia 27. de Enero de 725. en donde parece estubo siendo Colegial hasta el año de 735. que pasó à ser Colegial del dicho su Colegio Mayor de S. Ildephonso.

*Bach. Lic. y Mro. en la facultad de Artes año de 1725.*

Afirmisim consta, que recibió en dicha Vniversidad los grados de Bach. Lic. y Mro. en la facultad de Artes: el de Bach. el dia 29. de Enero de 1725. el de Lic. y Mro. en 31. de dicho mes, y año, aviendo hecho para recibir dichos grados, todos los exercicios de letras, que las Constituciones de aquella Vniversidad prebienen, como fueron defender vn Acto publico de vn libro de Phisica en que fuè arguido, por tres Graduados, y al dia siguiente, el Rector de aquella Vniversidad le diò puntos rigurosos en el Phylosopho, para la Secreta, y del cap. que eligiò, leyò media hora de la question, que de dicho capítulo deduxo, fuè arguydo, y replicado por los Examinadores de dicha facultad quienes le aprobaron todos sus exercicios *nemine discrepante.*

*Actos defendidos 2.*

Afirmisimo consta, que sustentò en aquella Vniversidad dos Actos de Theologia, el 1. en el año de 725. y el 2. en el de 726. à los que concurrieron los Graduados Canonigos de Oficio de la Santa Iglesia de aquella Ciudad, y Comandidades, y en cada acto tubo cinco Argumentos.

*Bach. Lic. y Doct. en Theologia año de 1727: y 731.*

Afirmisimo consta, por dicha Certificacion, que recibió en dicha Vniversidad los grados de Bach. Lic. y Doct. en la facultad de Sagrada Theologia, el de Bach. en onze de Marzo de 727. el de Lic. en treze del dicho mes y año, para los quales grados hizo todos los exercicios literarios, que segun los Estatutos de dicha Vniversidad se requieren, como fueron defender vn Acto publico en dicha facultad, en el qual le arguyeron los Graduados diputados para este efecto, y despues se le dieron puntos por el Rector de aquella Vniversidad hallandose presente el Decano de dicha facultad, en el Mro. de las Sentencias para la Secreta, y de la distincion, que eligiò, en vno de los tres puntos, que le tocaron leyò vna hora con el termino de 24. y de ia question, que deduxo le arguyeron, y replicaron cinco Graduados de dicha facultad quienes le aprobaron todos sus exercicios *nemine discrepante*, y el grado de Doct. le recibió en 24. de Abril de 731. con dispensa del Ilustrisimo Sr. Nuncio, por no hallarse Ordenado *in Sacris.*

*Cathedratico de Artes en propiedad año de 1729.*

Afirmisimo consta, que en 18. de Oötubre de 729. fuè nombrado Cathedratico de Artes en propiedad de aquella Vniversidad, la qual Cathedra regerò por espacio de tres años explicando à sus Discipulos los Libros, asignados en dichos años.

*Substituciones de Cathedras de Theologia.*

Afirmisimo consta, que en 14. de de Abril de 731. fue nombrado substituto de la Cathedra de Visperas de aquella Vniversidad la que regentò, con mucha mal-

multitud de oyentes, hasta que se proveyò, y otras muchas vezes substituyò la Cathedra de Prima de Theologia, y la de Visperas por el Doct. D. Manuel de Lazaro, su propietario.

*Oposicion à la Prebenda Magistral año de 1730.*

Asimismo consta, por Certificacion del Lic. D. Phelipe Martin Obejero Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Siguença, que aviendo vacado la Canonigia Magistral de Pulpito de dicha Santa Iglesia, fue vno de los Opositores à ella, el dicho Doct. D. Juan Antonio Carrasco de Alique, en el año 1730. y que como tal Opositor leyò à ella vna hora, con punttos de 24. horas, sobre la distinción; que le tocò en el Mro. de las Sentencias, que predicò otra hora con el mesmo termino, sobre el Evangelio, que se le sorteò, que arguyò, y replicò por espacio de media hora, à cada vno de dos de sus Coopositores, cuyos exercicios fueron aprobados por los Señores Dean, y Cavildo, de dicha Santa Iglesia, y como tal entrò en cédulas, y votos, para la provision de dicha Canonigia.

*Oposicion à Canonigia, y Cathedra de Visperas de Theologia, año de 1731.*

Asimismo consta, que en Abril de 731. hizo Oposicion à la Cathedra de Visperas de Theologia de aquella Vniversidad de Siguença, y à la Canonigia Magistral de la S. Iglesia Cathedral de dicha Ciudad de Siguença, à ella anexa, y que leyò 4. vezes de Oposicion en Theologia, por ser estylo, y Constitucion, de dicha Vniversidad las 4. lecciones para la referida Cathedra, y Prebenda, sobre los 4. Libros del Mro. de las Sentencias, con puntos rigurosos de 24. horas, y por espacio de vna hora, cada vna, que arguyò tambien 6. vezes à sus Coopositores por espacio de media hora; y que aviendole aprobado todos sus exercicios *nemine discrepante*, compitiò la Prebenda.

*Años presididos en dicha Vniversidad 4.*

Asimismo consta, que presidiò quatro Actos en la facultad de Sagrada Theologia en dicha Vniversidad, y que en cada vno de ellos hubo cinco argumentos, que fueron dichos Actos, con asistencia de los Graduados de la Vniversidad Canonigos de oficio de dicha Santa Iglesia, y Comunidades de dicha Ciudad.

*Exercicios en dicho su Colegio de S. Antonio de Portaceli.*

Asimismo consta, por certificacion, que para obtener la Veca de dicho su Colegio de S. Antonio leyò dos vezes de Oposicion en la facultad de Philosophia con puntos rigurosos de 24. horas, y respondiò à todos los Argumentos de sus Colegiales cuyos exercicios fueron aprobados *nemine discrepante*, y que por tocar el nombramiento de dicha Veca à los Señores Dean, y Cabiido de dicha Santa Iglesia de Siguença, hizo primero Oposicion ante dichos Señores, que leyò sobre el Philosopho, con termino de 24. horas, que tubo sus Argumetos, y satisfizo à ellos, y que dichos exercicios le fuerò aprobados *nemine discrepante*; y que en el tiempo que fuè Colegio de dicho Colegio hizo todos los exercicios de letras, que por las Constituciones de èl se previene, que fueron presidir, defender, y arguir, siempre; que por su antigüedad le tocarò, asy dentro de dicho Colegio como en la Vniversidad, y en los Actos mayores de las Comunidades de dicha Ciudad. Que leyò 7. vezes de Oposicion en dicho su Colegio, segun se previene por sus Còstituciones; y q ha sido Examinador de Grados en las facultades de Phylosophia, y Theologia de la Vniversidad. *Colegial Mayor de S. Ildefonso año de 735. y exercicios en èl.*

Asimismo certifico, que por Certificacion del Secretario de Capillas del Colegio Mayor de S. Ildefonso desta Vniversidad de Alcalá, consta, que en el dia 15. de Mayo de 735. el dicho Doct. D. Juan Antonio Carrasco de Alique, fuè electo Colegial del dicho Colegio Mayor, en vna Veca Theologa, de èl, y que hizo para obtener dicha Veca, los exercicios, que se acostumbra, como fueron leer vna hora de Oposición, con puntos rigurosos de 24. sobre la distincion, que le tocò por fuerte, que satisfizo à 4. Argumentos, y barias preguntas, que le hizieron, y que le aprobaron *nemine discrepante*. y que en dicha Capilla, segun orden de su Mag. (que Dios guarde) ha defendido tres Actos de Còclusiones de diferentes materias de Theologia, que el 1. fuè el dia 18. de Diziembre de 735. de la materia de *Fide* El 2. en 16. de Diziembre de 736. de la materia de *Merito*, y el 3. en el dia 22. de Diziembre de 737. de la materia de *Angelis*, y q ha arguido siempre, que se le ha ofrecido. *Examinador de Vecas Artistas.*

Asimismo consta, por dicha Certificacion, que el suso-dicho, ha sido nombrado en el año de 1737. y el presente de 1738. por la Capilla de Señor Rector; y Consiliarios de dicho Colegio Mayor Examinador de Opositores à Vecas Artistas, cuyo empleo exerció,

*Incor.*

*Incorporacion en esta Vniversidad de Alcalá, año de 1735:*

Afirmísimo certifica, que en el dia ocho del mes de Julio de 1735. se incorporó en esta Vniversidad de Alcalá, el dicho Doct. D. Juan Antonio Carrasco de Alique, con Grados de Bach. Lic. y Doct. recibidos en la Vniversidad de Sigüenza, en la facultad de Sagrada Theologia: el de Bach. y Lic. en 13. de Mayo de 1727. y el de Doctor en 24. de Abril de 1731.

*Acto de Alphonfina presidido en la Vniversidad 1.*

Consta, ha presidido en esta Vniversidad de Alcalá vn Acto de Theologia de mañana, y tarde, que llaman de Alphonfina.

*Actos defendidos en esta Vniversidad 4.*

Afirmísimo consta, que tiene actuados, y defendidos en esta Vniversidad quatro Actos de Sagrada Theologia, y de ellos el vno, que es Acto de aprobo, y reprobó, se le aprobó por el Claustro de dicha facultad *nemine discrepante.*

*Substitucion en esta Vniversidad de la Cathedra de Theologia.*

Afirmísimo consta, por Certificacion de D. Gaspar Pardo, Vedel de esta Vniversidad, que el sufo dicho, ha substituido est esta Vniversidad la Cathedra de Prima de Theologia del Doct. D. Matheo Sanz Ramiro, su propietario, el mes de Octubre de el año pasado de 735.

*Lic. y Doct. en Theologia en esta Vniversidad de Alcalá.*

Afirmísimo consta, que tiene recibidos en esta Vniversidad de Alcalá, los grados de Lic. y Doct. en la facultad de Sagrada Theologia; el de Lic. le recibió en el dia 16. del mes de Febreto de 737. y el de Doct. en 27. del mesmo mes y año.

*Oposicion à la Prebenda Magistral de la Santa Iglesia de Cuenca, año de 1738.*

Consta, por testimonio de D. Pedro Carralero, Secretario de los Señores Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Cuenca, su fecha en dicha Ciudad en 16. de Septiembre de 1738. que el dicho Doct. D. Juan Antonio Carrasco y Alique, fue vno de los Opositores, que hubo à la Prebenda Magistral de dicha Santa Iglesia, que vacò en ella, por el Doct. D. Joseph Antonio Duro del Saz, en cuya Oposicion hizo los exercicios que se acostumbra, como fueron Predicar por espacio de vna hora entera, con termino de 48. horas, en el punto que le tocò de los Evágelios: y afirmísimo, en el dia q̄ le tocò dentro del termino de 24. horas leyò vna hora, sobre el Capitulo que le avia tocado, y elegido en el Libro del Mro. de las Sentencias, y luego incontinentemente le arguyeron sobre dicha leccion, dos de los demás Coopositores por termino de otra hora entera, à media cada vno: y afirmísimo, en los dias que se le señalaron al sufo dicho, replicò à dos de los Coopositores, sobre la conclusion de sus lecciones, por termino de media hora cada dia, cuyos exercicios fueron aprobados por los Señores Obispo, y Cabildo, por aver cumplido exactísimamente.

*Lecciones de Oposicion 5.*

Yltrimamente consta, que como Opositor, que es à las Cathedras de Artes de esta Vniversidad ha leído 4. vezes de Oposicion à ellas, todas con puntos rigurosos de 24. horas, que se le dieron en el Phylosopho, y en cada vez leyò por espacio de vna hora, que cò la que leyò para obtener la Vaca de dicho su Colegio Mayor son 5. Lecciones de Oposicion las que tiene leidas en esta Vniversidad.

Como todo lo referido, mas largamente consta de los Libros de Actos, y Grados de esta Vniversidad, Libros de Incorporaciones, processos de vacates de Cathedras de ella, y Certificaciones presentadas en esta Secretari, que todo queda en ella, y mi poder, à que me remito, y para que conste donde convenga, de pedimento del dicho Doct. D. Juan Antonio Carrasco de Alique, doy el presente. En la dicha Ciudad de Alcalá, en nueve diàs del mes Diziembre, de mil setecientos y treinta y ocho años.

*Juan Antonio Carrasco de Alique*  
*Secretario*

